

ilustre humanista don Luis Morales Oliver, cuyo excepcional mérito es decantado en otro lugar del presente número.

Referirnos al «Día de los Castillos» supone recapitular el camino recorrido desde que, en el año precedente, comenzamos a conmemorar la que para nosotros constituye singular efemérides de la promulgación del Decreto, y hemos de confesar sinceramente que nos satisface la manera como venimos logrando despertar general interés hacia nuestros ideales, en cuya comunión seguimos con indecendente empeño.

